



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
10 de febrero de 2020
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de Comercio y Desarrollo
Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte,
Logística Comercial y Facilitación del Comercio
Octavo período de sesiones
Ginebra, 20 a 22 de abril de 2020
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Adaptación al cambio climático de los puertos marítimos en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional del octavo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos figura en la sección I.
3. La Junta de Comercio y Desarrollo acordó el tema de este período de sesiones en la segunda parte de su 65° período de sesiones, el 4 de octubre de 2018, con arreglo al párrafo 55 k) y l) del Maafikiano de Nairobi. La Reunión dispondrá de dos días para sus trabajos (20 y 22 de abril de 2020). El calendario provisional para esos dos días figura en el anexo del presente documento. Una semana antes del inicio de las sesiones, a más tardar, se distribuirá un programa detallado.



Documentación

TD/B/C.I/MEM.7/22

Programa provisional y anotaciones

Tema 3**Adaptación al cambio climático de los puertos marítimos en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

4. Habida cuenta de que más del 80 % del comercio mundial se realiza por mar, de puerto a puerto, el transporte marítimo y los puertos internacionales son eslabones fundamentales en el entramado de las cadenas de suministro mundiales y resultan esenciales para que todos los países, incluidos los países sin litoral, puedan acceder a los mercados mundiales. Es probable que los puertos se vean afectados directa e indirectamente por los efectos del cambio climático, como el aumento del nivel del mar, los fenómenos meteorológicos extremos y el incremento de las temperaturas, lo que tendrá amplias consecuencias para el comercio internacional y las perspectivas de desarrollo de las naciones más vulnerables, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Habida cuenta de la función estratégica de los puertos dentro del sistema de comercio mundial y de la posibilidad de que se produzcan daños, trastornos y retrasos por motivos climáticos en las distintas cadenas de suministro mundiales, lo que conllevará importantes costos y pérdidas económicas y comerciales, el aumento de su resiliencia al clima es una cuestión económica de importancia estratégica y será fundamental para lograr progresos en relación con muchos de los Objetivos y metas de la Agenda 2030. El futuro depara retos importantes, pero también se observa un formidable impulso, gracias al creciente reconocimiento mundial de la necesidad de mostrar mayor ambición en materia de adaptación y fomento de la resiliencia, así como en cuanto a los compromisos de actuar formulados por toda una serie de agentes y partes interesadas, de los sectores público y privado.

5. El octavo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos brinda oportunamente la ocasión de aprovechar el impulso actual para estudiar la mejor manera de traducir en hechos unas metas ambiciosas y para elaborar recomendaciones de políticas concretas que contribuyan a promover la importante cuestión de la adaptación al cambio climático de los puertos en apoyo de la Agenda 2030. Además, pueden aportar ideas para otras reuniones y procesos intergubernamentales que tendrán lugar en 2020, como la segunda Conferencia Mundial sobre el Transporte Sostenible, en mayo; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, en junio; el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en 2020, en octubre; y el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto y el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París, en noviembre.

6. A fin de facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha preparado una nota titulada “Adaptación al cambio climático de los puertos marítimos en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.7/23

Adaptación al cambio climático de los puertos marítimos en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Tema 4**Aprobación del informe de la Reunión**

7. El informe de la Reunión Multianual de Expertos se presentará a la Comisión de Comercio y Desarrollo en su próximo período de sesiones. La Reunión podrá autorizar al

Vicepresidente-Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, prepare el informe final una vez concluido el período de sesiones.

Aportaciones de los expertos

Se invita a los expertos designados por los Estados miembros a contribuir con breves ponencias (de unas cinco páginas) a los trabajos de la Reunión Multianual de Expertos. Las ponencias deberán presentarse a la secretaría de la UNCTAD antes del período de sesiones y se distribuirán en el idioma y la forma en que se reciban.

Las ponencias deberán presentarse lo antes posible a la secretaría de la UNCTAD, dirigidas a la División de Tecnología y Logística, Subdivisión de Logística Comercial, Sección de Políticas y Legislación, Palais des Nations, CH-1211 Ginebra 10; fax: +41 22 917 0050; correo electrónico: policy.legislation@unctad.org.

Anexo

**Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte,
Logística Comercial y Facilitación del Comercio,
octavo período de sesiones: calendario provisional**

	<i>Lunes 20 de abril de 2020</i>	<i>Martes 21 de abril de 2020</i>	<i>Miércoles 22 de abril de 2020</i>
10.00 a 13.00 horas	<p>Sesión plenaria de apertura</p> <p>Declaraciones de apertura</p> <p>Tema 1. Elección de la Mesa</p> <p>Tema 2. Aprobación del programa y organización de los trabajos</p> <p>Introducción al tema 3</p> <p>Adaptación al cambio climático de los puertos marítimos en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Reuniones oficiosas</p> <p>Tema 3. Adaptación al cambio climático de los puertos marítimos en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Reuniones oficiosas</p> <p>Tema 3, continuación</p>	<p>Reuniones oficiosas</p> <p>Tema 3, continuación</p>
15.00 a 18.00 horas	<p>Reuniones oficiosas</p> <p>Tema 3, continuación</p>	<p>Reuniones oficiosas</p> <p>Tema 3, continuación</p>	<p>Reuniones oficiosas</p> <p>Examen del resultado de la reunión</p> <p>Sesión plenaria de clausura</p> <p>Tema 4. Aprobación del informe de la Reunión</p>